



## **BCU - Informe de Política Monetaria**

El Informe de Política Monetaria se publica cuatro veces al año, en cumplimiento del artículo 42 de la Carta Orgánica del Banco Central del Uruguay.

Incluye una evaluación del contexto macroeconómico, un análisis de inflación, los fundamentos y metas de la Política Monetaria, así como la evaluación de la gestión monetaria en función de las metas proyectadas.